



Guía Docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Traballo fin de mestrado		Código	612843210
Titulación	Mestrado Universitario en Asesoramento Xurídico Empresarial (plan 2012)			
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Mestrado Oficial	1º cuadrimestre	Segundo	Obrigatoria	6
Idioma	Castelán			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoDereito PúblicoDereito Público Especial			
Coordinación			Correo electrónico	
Profesorado	, Alvarez Lata, Natalia Busto Lago, José Manuel Camara Ruiz, Juan Carril Vázquez, Xosé Manuel Colina Garea, Rafael Garcia Perez, Marta Maria Legeren Molina, Antonio Lopez Suarez, Marcos A. Peña Lopez, Fernando Pernas Garcia, Juan Jose Puente Aba, Luz Maria Rovira Sueiro, Maria Esther Sanz Larruga, Francisco Javier		Correo electrónico	c.perez@udc.es natalia.alvarez.lata@udc.es jose.busto.lago@udc.es juan.camara@udc.es xose.manuel.carril.vazquez@udc.es rafael.colina@udc.es marta.garcia.perez@udc.es antonio.legeren@udc.es marcos.lopezs@udc.es fernando.pena@udc.es jose.penas@udc.es l.puente@udc.es maria.rovira@udc.es javier.sanz.larruga@udc.es
Web				
Descrición xeral	El trabajo fin de Máster será el colofón al mismo. Podrá defenderse una vez que el alumno haya obtenido el resto de los créditos, esto es, 78 créditos ECTS. El trabajo consiste en una investigación que tendrá por objeto un tema relacionado con la especialidad escogida por el alumno, al que se asignará un tutor metodológico que le dará las pautas para su realización y le orientará en el desarrollo del mismo.			

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe			Competencias / Resultados do título

Contidos	
Temas	Subtemas
Opción 1ª.-Derecho Inmobiliario	Relativo a los contenidos de esta especialidad dirigida al estudio del régimen jurídico de la propiedad inmobiliaria y de la vivienda
Opción 3ª.-Derecho Ambiental	Relativo a los contenidos del Derecho Ambiental, tanto en su parte general como especial.
Opción 2ª.-Derecho Urbanístico	Relativo a alguno de los contenidos sobre la especialidad del Derecho Urbanístico, sobre el régimen jurídico del suelo y sobre la ordenación del territorio.

Planificación



Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Traballos tutelados		0	146	146
Atención personalizada		4	0	4
*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Traballos tutelados	Elaboración de trabajo de investigación en una de las tres especialidades del Master (cfr. apartado de recomendaciones)

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Traballos tutelados	La tutorización de los trabajos comprende tanto la elección del tema de cada especialidad como el seguimiento del desarrollo del trabajo así como la aprobación para su presentación ante el Tribunal dispuesto a tal efecto

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Traballos tutelados		Evaluación del trabajo por tribunal	100

Observacións avaliación
Cfr. apartado de recomendaciones

Fontes de información	
Bibliografía básica	Cfr. la bibliografía y fuentes de información del Módulo Metodológico
Bibliografía complementaria	

Recomendacións
Materias que se recomenda ter cursado previamente
Módulo Metodolóxico/612843205
Materias que se recomenda cursar simultaneamente
Especialidade: Dereito inmobiliario e da construción/612843206
Especialidade: Dereito urbanístico/612843207
Especialidade: Dereito ambiental/612843208
Materias que continúan o temario
Traballo fin de mestrado/612843210
Observacións



TRABAJOS DE FIN DE MÁXIMO El Trabajo de Fin de Máster (TFM) es el colofón del curso de postgrado. Todos los/as alumnos/as deben realizarlo cuando hayan superado los cinco módulos de parte general y una vez finalizada la especialidad. No se podrá obtener el título de Máster sin la previa superación del TFM, ni podrá presentarse el TFM sin haber superado previamente los créditos formativos. El TFM se sujetará a las siguientes directrices:

1º) **TEMA:** el TFM deberá realizarse, por regla general, sobre un tema encuadrable en la especialidad que haya cursado el alumno/a.

2º) **TUTORIZACIÓN:** el TFM será coordinado y supervisado por el tutor/a. El/la Coordinador/a de la especialidad asignará a cada alumno/a un Tutor/a de TFM que seleccionará el tema junto con el alumno/a, coordinará y supervisará la ejecución del TFM y deberá dar el Visto Bueno a su presentación.

3º) **EXTENSIÓN:** el TFM tendrá la extensión que considere conveniente el/la Tutor/a de TFM. A modo de recomendación se sugiere una extensión no menor de 30 páginas (letra arial de 12 puntos, a espacio simple) y no superior a 80.

4º) **CRITERIOS FORMALES:** para la elaboración del TFM hay que respetar los siguientes criterios formales: En la cubierta exterior y en la primera página del TFM deben constar claramente los siguientes datos: - Denominación del Posgrado (MAXE)- Título del trabajo: En castellano y en inglés.- Nombre y titulación del autor- Nombre y cargo del Tutor/a- Fecha de presentación. El TFM deberá contener, al menos, las siguientes partes: - Presentación del tema escogido- Desarrollo- Conclusiones- Bibliografía y documentación o material utilizado.

5º) **ENTREGA:** cada alumno deberá entregar al Coordinador/a de su especialidad en formato papel tres ejemplares del TFM, con el Visto Bueno del Tutor/a, y tres resúmenes del mismo. La entrega del TFM se realizará al Coordinador de especialidad con el Visto Bueno del Tutor del TFM, como mínimo, antes de las siguientes fechas: - Para los alumnos que se presenten en la convocatoria de junio: el plazo de entrega termina el viernes 6 de junio de 2014 (inclusive)- Para los alumnos que se presenten en la convocatoria de julio: el plazo de entrega termina el viernes 4 de julio de 2014 (inclusive). Necesariamente han de presentarse en la convocatoria de julio los alumnos/as que hayan suspendido alguna materia del primer cuatrimestre.

6º) **DEFENSA:** el TFM será defendido ante un Tribunal compuesto por tres profesores/as nombrados/as por el Coordinador del Máster, dos de los cuales serán necesariamente doctores/as. Publicación de los lugares, fechas y horas de defensa de los TFM, así como la composición de los Tribunales: - Para los alumnos/as que se presenten en la convocatoria de junio: cada coordinador/a de la Especialidad hará pública esta información el viernes 6 de junio de 2014; y la defensa tendrá lugar entre el 9 y el 20 de junio (ambos inclusive).- Para los alumnos/as que se presenten en la convocatoria de julio: cada coordinador/a de la Especialidad hará pública esta información el viernes 4 de julio de 2014 y la defensa tendrá lugar entre el 7 y el 18 de julio (ambos inclusive). El alumno/a dispondrá de un máximo de 10 minutos para presentar su trabajo y podrá recibir preguntas o recomendaciones por parte del Tribunal. El Tribunal valorará el contenido del TFM (70%) y la exposición oral (30%) y otorgará una calificación numérica entre 0 y 10. Se concederá la calificación de MH al mejor TFM. Las calificaciones serán comunicadas a los alumnos/as a través de moodle o en el tablón de anuncios del Aula Maxe.

Pilar Alvarez Barbeito
Coordinadora Académica del Máster

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías

